ACTA N° 151/16.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 165/16 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 12:15 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 165/16 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAIS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abg. Rosa Colman, representantes de la Dirección Jurídica, el Lic. Jose Carlos Nuñez, representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Caballero, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 12:30 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. **GAS METAL S.R.L. - RUC 80008762-3:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 6.625.152.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos veinte y cinco millones ciento cincuenta y dos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. N° de Póliza: 1.1508.0010536.0000.- Total de hojas foliadas 109 (ciento nueve).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. N° 8.325

Lic. Jose Carlos Nuñez
Asesor Principal - Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Diego Quintana
C.I.: 2934310
p/ Gas Metal. SRL.